

**INFORME DE AUDITORÍA CICLO 2021.**

<b>PROCESO CLAVE</b>	PC 07. Gestión de apoyo a la actividad investigadora y a la transferencia de los resultados de investigación.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:</b>	26/04/2022
<b>AUDITOR:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Luis Espinosa de los Monteros Moreno</li> </ul>
<b>RESPONSABLE DE UNIDAD:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ D. Juan Miguel Cruz Lendínez. Jefe del Servicio de Gestión de la Investigación.</li> </ul>

**OBJETIVOS AUDITORÍA 2021.**

**Objetivo 3.**-Verificación de los resultados finales de los indicadores de los procesos, compromisos de calidad asociados y el grado de consecución de los objetivos planificados.

**Valoración.**

- Se verifica que la Unidad ha realizado las mediciones periódicas de todos los indicadores de los procesos de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, el cumplimiento de los valores objetivos establecidos y los compromisos de calidad asociados. Hay que resaltar el alto índice de cumplimiento de objetivos.

**Observación**

I.[PC 07.123]-19 Porcentaje de convocatorias tramitadas para la incorporación de personal colaborador con cargo a créditos de investigación en régimen de beca y/o contrato laboral, en el plazo de 45 días naturales contados desde la fecha de autorización de la convocatoria hasta la fecha de resolución de adjudicación.

8.- Compromiso para la tramitación del 90% de las convocatorias para la selección de personal colaborador con cargo a créditos de investigación en régimen de beca y/o contrato laboral, en el plazo mínimo de 45 días naturales.

2021	>=90	72,86	Incumplido
2020	>=90	78,43	Incumplido
2019	>=90	77,33	Incumplido
2018	>=90	62,63	Incumplido
2017	>=90	39,74	Incumplido

1.- Se ha intentado por parte del Equipo de Dirección y de la propia Unidad, establecer mecanismos para determinar y proporcionar la mejora necesaria para el cumplimiento del indicador de calidad asociado y determinar que se está dentro del Valor Objetivo. Para ello, se ha elaborado un nuevo Reglamento de Colaboradores con cargo a los Créditos de Investigación, aprobado correspondientemente por el Consejo de Gobierno, donde se simplificaron las figuras contractuales que determinan la relación jurídica contractual con la UJA cuando se desarrollan actividades investigadoras dentro de los Grupos de Investigación, los Proyectos de Investigación y los Equipos que conforman los Contratos del Art. 83 de la LOU.

Paralelamente se procedió a constituir la mejora del procedimiento mediante la implementación de un operativo a través de UXXI-Investigación. Decir, que dicho proyecto quedó paralizado por su complejidad en la implementación y por la poca idoneidad que surgía en las diferentes pruebas que se realizaron.

2.-Se informa que para el siguiente ciclo se va a empezar a implantar una nueva aplicación informática que va a conllevar una revisión del proceso y por tanto del indicador.

**Objetivo 4.** Seguimiento de las mejoras desplegadas sobre los compromisos de calidad incumplidos en la medición del anterior ciclo de gestión.



<b>Valoración.</b>	<p><b>Se remite a lo indicado anteriormente en el objetivo 3 de indicadores y compromisos de calidad.</b></p> <p>I.[PC 07.123]-19 Porcentaje de convocatorias tramitadas para la incorporación de personal colaborador con cargo a créditos de investigación en régimen de beca y/o contrato laboral, en el plazo de 45 días naturales contados desde la fecha de autorización de la convocatoria hasta la fecha de resolución de adjudicación.</p> <p>8.- Compromiso para la tramitación del 90% de las convocatorias para la selección de personal colaborador con cargo a créditos de investigación en régimen de beca y/o contrato laboral, en el plazo mínimo de 45 días naturales.</p>
<b>Observaciones/Oportunidades de mejora</b>	
<b>Objetivo 5.</b> Verificación de la gestión de quejas y sugerencias y, en su caso, realización de acciones de mejora.	
<b>Valoración.</b>	No se han recibido quejas y sugerencias.
<b>Observaciones/Oportunidades de mejora</b>	
<b>Objetivo 6.-</b> Seguimiento del grado de valoración e implementación de las propuestas de mejoras de los procesos, riesgos, oportunidades de mejora y observaciones del Informe de Auditoría Externa de Seguimiento y los Informes de Auditoría Interna Anual.	
<b>Valoración.</b>	<p>2 oportunidades de mejora de auditoría externa: 1 implantada y 1 en proceso.</p> <p>En el ciclo 2021 no se establecieron acciones de mejora, y en el presente ciclo de gestión tampoco.</p> <p>Algunos de los beneficios clave de un sistema de gestión de la calidad es un enfoque continuo hacia la mejora, la mejora es esencial para se mantengan los actuales niveles de desempeño, reaccionar a los cambios en sus condiciones internas y externas y crear nuevas oportunidades, mejora del desempeño del proceso, de las capacidades del servicio y satisfacción del cliente.</p> <p>Por otra parte, permite el aumento de la capacidad de anticiparse y reaccionar ante los riesgos y oportunidades internas y externas.</p>
<b>Observación</b>	Se recomienda establecer una No conformidad interna que permita analizar las causas de ausencia de acciones de mejora durante dos ciclos de gestión y que ese análisis permita la propuesta de nuevas mejoras.
<b>Objetivo 7.-</b> Verificación de la realización de las encuestas correspondientes a los grupos de interés del proceso, así como del seguimiento de los índices de participación y resultados obtenidos; en su caso, realización de acciones de mejora.	
<b>Valoración.</b>	Se verifica la realización de las encuestas asociadas al Servicio según planificación establecida, índices de participación, resultados obtenidos, hay que destacar el alto índice de satisfacción de los usuarios.
<b>Observaciones/Oportunidades de mejora</b>	